

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA <u>ESTADO NO. 052</u>

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2022-00190	DECLARATIVO PERTENENCIA	JAVIER ORLANDO AGUIRRE LÓPEZ	JAIRO ALIRIO LÓPEZ DUARTE y otros	15/06/2023
2022-00145	EJECUTIVO.	BANCOLOMBIA S.A.	CARMEN MARÍA TINOCO CRIADO.	15/06/2023
2023-00022	VERBAL ESPECIAL-LEY 1561 DE 2012.	BLANCA INÉS CORREA VELANDIA.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JULIO HERNÁNDEZ y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	15/06/2023
2023-00021	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO.	SIMÓN ROBERTO MONTEJO CAMELO	CARLOS HERNANDO GAITÁN SEGURA.	15/06/2023
2023-00086	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR.	15/06/2023
2023-00091	PERTENENCIA	LUZ MILA PARRA GONZÁLEZ.	ISABEL BERNAL.	15/06/2023
2023-00092	SUCESIÓN INTESTADA.	INTERESADOS: BEATRIZ RESTREPO DE MORENO Y OTROS.	DEMANDADOS: ANA MATILDE DELGADO ZACIPA. CAUSANTE: NELSON MORENO PARRA.	15/06/2023
2023-00093	EJECUTIVO	ANYELLA CASTAÑO BURITICÁ	SIN NOTIFICAR	15/06/2023

2023-00085	EJECUTIVO	DIANA ROCÍO CORTÉS CRUZ.	SIN NOTIFICAR	15/06/2023
2020-00037 RADICADO JUZGADO DE ORIGEN.	UNIÓN MARITAL DE HECHO.	GUSTAVO CASTRO SIERRA	MARÍA ISABEL CRISTANCHO BARRIOS.	15/06/2023

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - <u>j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> y/o la parte interesada deberá acceder al auto a través del expediente digital -previamente enviado-, toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados niños, niñas y adolescentes. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000-2020-02669-00.** Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.

JENNY VANESA ARIAS RIVEROS. SECRETARIA.

Firma escaneada conforme al artículo 6 del acuerdo PCSJA 20-11532 de abril 11 de 2020 del Consejo Superior de la judicatura y Artículo 11 Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.